

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 249

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día: 17 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2006

SUMARIO: **Quinta** Exposición y Séptimo Simposio de Investigación y Producción para la Defensa, Sinprode 2006, que se llevará a cabo entre los días 27 de septiembre de 2006 y el 1° de octubre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. **Villaverde.** (1.434-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Villaverde por el que se declara de interés legislativo el Sinprode 2006 (Quinta Exposición y Séptimo Simposio de Investigación y Producción para la Defensa), a llevarse a cabo entre el 27 de septiembre y el 1° de octubre del corriente año, en las instalaciones del Apostadero Naval Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2006.

Jorge A. Villaverde. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Luis G. Borsani. – Remo G. Carlotto. – Carlos A. Caserio. – Eduardo V. Cavadini. – Horacio R. Colombi. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Daniel O. Gallo. – Nora R. Ginzburg. – Jorge R. Giorgetti. – Luis A. Ilarregui. – Gustavo A. Marconato. – Carlos A. Raimundi. – María del Carmen Rico. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – Raúl P. Solanas. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Sinprode 2006 (Quinta Exposición y Séptimo Simposio de Investigación y Producción para la Defensa), a llevarse a cabo entre el 27 de septiembre y el 1° de octubre del corriente año, en las instalaciones del Apostadero Naval Buenos Aires, en la zona de Puerto Madero de esta Capital Federal.

Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Villaverde, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este evento es organizado anualmente por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y tiene como objetivo:

1) Consolidar la participación de la industria nacional, especialmente las pequeñas y medianas empresas (pymes), en la producción para la defensa, afianzando su apoyo a la logística de las FFAA, trasladando a la sociedad los beneficios de la tecnología de aplicación dual.

2) Continuar trabajando en pos de la cooperación industrial en materia de producción para la defensa, dentro de la región y con países amigos.

Esta nueva manera de participación se inscribe en la política de reestructuración y modernización de las fuerzas armadas, para satisfacer las exigencias que les impone el instrumento militar, en cumplimiento de las misiones y roles complementarios, dentro del marco legal vigente.

El simposio permitirá continuar con el fértil diálogo iniciado con el sector productivo nacional, despertando inquietudes que agudicen el ingenio para la creación de nuevas acciones y que generen confianza en futuras inversiones de un sector no tradicional del desarrollo económico argentino, mientras que la exposición mostrará las capacidades productivas de las empresas nacionales, especialmente las pequeñas y medianas, abriéndoles las puertas a la integración a la región y al mundo.

Las fuerzas armadas, a través del Estado Mayor Conjunto, han decidido aceptar el desafío de cons-

truir el futuro apoyando el despegue de la industria nacional, la generación de nuevos puestos de trabajo y el poder disponer de productos nacionales para la defensa.

Dada su importancia, participarán del mismo en forma activa, distintos organismos del Poder Ejecutivo nacional, cursándose invitaciones a miembros del Honorable Congreso de la Nación y organizaciones empresariales, educativas, corporaciones, grandes empresas, pymes, como a representantes de la banca pública y privada, con la finalidad de conocer las necesidades de las fuerzas armadas y a su vez ofrecer sus capacidades y potencialidades en la provisión de bienes, insumos y servicios.

Por las razones expuestas y considerando la jerarquía y trascendencia del simposio, solicito al señor presidente someter a la consideración de la Cámara de Diputados de la Nación, la aprobación del presente proyecto de resolución.

Jorge A. Villaverde.